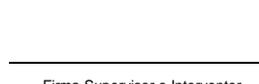


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG									
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA									
Certificado de supervisión o interventoría									
Código: PA03-PR09-F02					Versión: 2.0				
I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR									
Fecha de expedición			Supervisor				RADICACION		
DD	MM	AAAA	Nombre:	EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ		No. de Celular:	Fecha		
2	8	2024	Cargo:	Jefe de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		3217038769	Consecutivo		
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS									
Dirección			No. Celular		N° C.C./NIT				
Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4			6013893003		830058677-7				
Correo electrónico					REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT				
Cartera facturacion@ifxcorp.com					Código de la Actividad				
					Régimen Tributario				
					Declarante de Renta				
					Responsable de Iva				
					SI				
					Rentas de Trabajo				
					Rentas de Capital				
					Rentas no Laborales				
					No				
					Regimen Simple				
CONTRATO			Tipo		Clase		Meses		
			Contrato		Servicios		11		
							Días		
							12		
Fecha			No.		Fecha de inicio:		Plazo de Ejecución:		
2023/07/11			2023-2702 (OC 112870)		2023/07/21				
<p>Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS \$47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS \$154.215.000 en el año 2019.</p> <p>Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)</p> <p>Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)</p> <p>Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)</p>									
OBJETO CONTRACTUAL:									
ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE NUBE PRIVADA PARA EL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN Y DRP DE LAS APLICACIONES MISIONALES DE LA SDM									
FORMA Y CONDICION DE PAGO									
<p>La Secretaría Distrital de Movilidad realizará los pagos al proveedor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios Nube Privada IV CCE-308-AMP-2022. El Proveedor debe facturar mensualmente e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización, contado desde la suscripción del acta de inicio, para tal efecto debe presentar las facturas en la dirección indicada por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Nota 1: "Los impuestos a Nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza de este establecida en el RUT: Persona Natural, Persona Jurídica, Régimen Común, Régimen Simplificado, Gran Contribuyente y Autorretenedor".</p> <p>Los impuestos o gravámenes correspondientes serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retenciones en la Fuente • Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1.10%) • Estampilla Pro-Cultura (0.5%) • Estampilla Pro-adulto mayor (2%) • Impuesto de Industria y Comercio se aplicará de acuerdo con la actividad que realice el contratista según el RIT <p>Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la certificación expedida por el supervisor del servicio recibido por la Secretaría Distrital de Movilidad, a la cual debe anexarse la factura expedida en debida forma de conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario y la documentación mínima para verificación por parte del supervisor.</p> <p>NOTA 2: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad.</p>									
III. PERIODO CERTIFICADO									
Desde			Hasta			PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL			
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VR. CONTRATO MENSUAL			
01	07	2024	02	07	2024	DIAS TRABAJADOS			
						\$ 0			
						VALOR DEL PAGO			
						\$ 4.014.494,69			
						VALOR IVA			
						\$ 0			
						Base Ingreso Cotización			
						\$ 0			
						No. Autorización o Planilla			
Aportes Seguridad Social									
Salud 12,5%		\$ 0	Entidad						
Pensión 16%		\$ 0	Entidad						
Fondo Solidaridad *		\$ 0	Entidad						
ARL*		\$ 0	0,522% Entidad						
AFC* o PV		\$ 0	Entidad						
						No. Cuenta AFC o PV			
<p>Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLMV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato lo ampara automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción</p>									
<p>En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.</p>									
IV. CERTIFICACION									
<p>El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)</p>									
\$ 4.014.494		CUATRO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE							
Tipo de pago		Pago Mensual		Número total de pagos		12		Número de pago actual	
V. ESTADO PRESUPUESTAL									
1. Valor total contrato		\$ 392.457.028		SALDO AMORTIZACION		No. Disponibilidad Presupuestal			
2. Adición		\$ 205.032.839,68		Garantías		No. Disponibilidad Presupuestal Adición			
3. Valor cancelado		\$ 582.837.086,00		N/A		No. Registro Presupuestal			
4. Valor a cancelar		\$ 4.014.494,00		Anticipo		No. Registro Presupuestal Adición			
5. SALDO =(1+2-3-4)		\$ 10.638.286,99		N/A		Código cuenta presupuestal		02301160556000007570	
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA									
ENTIDAD FINANCIERA			TIPO DE CUENTA		No. Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:		
1 - Banco de Bogotá S.A.			Corriente		009403775		Código SWIFT		
VII. OBSERVACIONES									
<p>Nota: Se anexa Nota crédito.</p>									
<p>Catalina Quevedo Caicedo Apoderada general del representante legal IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S Firma del Contratista</p>									
<p>Firma supervisor</p>									
<p>Firma Supervisor o Interventor</p>									
C.C./NIT		830058677-7		C.C./NIT		79458376		C.C./NIT	

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista																	
Código: PA03-PR09-F03			Versión: 1.0																	
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR																				
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>2</td> <td>8</td> <td>2024</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	2	8	2024	Supervisor o Interventor Nombre: EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ Cargo: Jefe de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			No. Celular 3217038769								
DD	MM	AA																		
2	8	2024																		
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA IFX NETWORKS COLOMBIA SAS						No. C.C. / NIT 830058677-7														
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO <input type="checkbox"/> No. <input type="text" value="2023-2702 (OC112870)"/>																				
OBJETO CONTRACTUAL:																				
ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE NUBE PRIVADA PARA EL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN Y DRP DE LAS APLICACIONES MISIONALES DE LA SDM																				
III. PERIODO CERTIFICADO																				
Desde <table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>01</td> <td>07</td> <td>2024</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	01	07	2024	Hasta <table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>02</td> <td>07</td> <td>2024</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	02	07	2024			
DD	MM	AA																		
01	07	2024																		
DD	MM	AA																		
02	07	2024																		
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO																				
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS			PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).														
7.36. Cumplir con las fichas técnicas de los servicios prestados. 7.53. Prestar los Servicios de Nube Privada teniendo en cuenta lo dispuesto en los Anexos 2 y 3 del pliego de condiciones, así como en el presente documento. 7.55. Prestar los Servicios de Nube Privada de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones. 7.56. Contar con la capacidad de prestación del servicio requerido para cada segmento en el que se encuentre adjudicado.			Durante el periodo reportado el contratista garantiza la disponibilidad 7x24 de la infraestructura contratada, lo anterior con el fin de garantizar las obligaciones establecidas en el contrato			Se anexa informe de gestión del periodo a facturar														
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.						NO														
Catalina Quevedo Caicedo Apoderada general del representante legal IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.																				
Firma del Contratista			Firma supervisor			Firma Supervisor o Interventor														
C.C. / NIT 830058677-7			C.C. / NIT 79458376			C.C. / NIT														



IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta

IFXC - 411347

Fecha de Emisión: 13/08/2024 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 28/08/2024
 Fecha de Suspensión: 29/08/2024
 Página: Página 1 de 5
Total a Pagar: \$ 4.014.494,69

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID :	2982948	NIT:	899998061
Nombre :	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		
Dirección :	Cl. 13 #37-35, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia		
Notas :			
Orden de Compra:			
Código Adicional:			

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
1	1971246-Servidor de Uso Estandar Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 52.473,00	\$ 0,00	\$ 52.473,00	0 %	0 %	\$52.473,00
2	1971247-Servidor de Uso Estandar Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 60.347,00	\$ 0,00	\$ 60.347,00	0 %	0 %	\$60.347,00
3	1971248-Servidor de Uso Estandar Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 54.860,00	\$ 0,00	\$ 54.860,00	0 %	0 %	\$54.860,00
4	1971249-Servidor de Uso Estandar Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 494.733,00	\$ 0,00	\$ 494.733,00	0 %	0 %	\$494.733,00
5	1971259-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 82.347,00	\$ 0,00	\$ 82.347,00	0 %	0 %	\$82.347,00
6	1971261-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 41.174,00	\$ 0,00	\$ 41.174,00	0 %	0 %	\$41.174,00
7	1971262-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 76.467,00	\$ 0,00	\$ 76.467,00	0 %	0 %	\$76.467,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764060707702 DEL 27/11/2023
 Factura electrónica IFXC 392412 al 500000 Vigencia 24 Meses.

TRM \$4184.3 del 8/13/2024.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	2982948
FACTURA No.	IFXC - 411347
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	15 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

COP



Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retención Fuente	\$
Valor a Pagar:	\$ <i>continua</i>



IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta

IFXC - 411347

Fecha de Emisión: 13/08/2024 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 28/08/2024
 Fecha de Suspensión: 29/08/2024
 Página: Página 2 de 5
Total a Pagar: \$ 4.014.494,69

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID :	2982948	NIT:	899998061
Nombre :	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		
Dirección :	Cl. 13 #37-35, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia		
Notas :			
Orden de Compra:			
Código Adicional:			

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
8	1971264-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 110.280,00	\$ 0,00	\$ 110.280,00	0 %	0 %	\$110.280,00
9	1971267-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 247.040,00	\$ 0,00	\$ 247.040,00	0 %	0 %	\$247.040,00
10	1971273-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 38.234,00	\$ 0,00	\$ 38.234,00	0 %	0 %	\$38.234,00
11	1971274-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 114.700,00	\$ 0,00	\$ 114.700,00	0 %	0 %	\$114.700,00
12	1971277-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 305.169,00	\$ 0,00	\$ 305.169,00	0 %	0 %	\$305.169,00
13	1971286-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 73.520,00	\$ 0,00	\$ 73.520,00	0 %	0 %	\$73.520,00
14	1971289-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 6.600,00	\$ 0,00	\$ 6.600,00	19 %	0 %	\$7.854,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764060707702 DEL 27/11/2023
 Factura electrónica IFXC 392412 al 500000 Vigencia 24 Meses.

TRM \$4184.3 del 8/13/2024.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA

POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A

PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	2982948
FACTURA No.	IFXC - 411347
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	15 dias
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

COP



Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retencion Fuente	\$
Valor a Pagar:	\$ continua



IFX Networks Colombia S.A.S
 NIT:830.058.677-7
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
 Edificio Centro Empresarial.
 Corporativo Bogotá C/marca.
 Teléfono: +57(1) 369.3000
 Fax: +57(1) 369.3003
 Cartera_facturacion@ifxcorp.com
 www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta

IFXC - 411347

Fecha de Emisión: 13/08/2024 00:00:00
 Fecha de Pago Oportuno: 28/08/2024
 Fecha de Suspensión: 29/08/2024
 Página: Página 3 de 5
Total a Pagar: \$ 4.014.494,69

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID :	2982948	NIT:	899998061
Nombre :	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD		
Dirección :	Cl. 13 #37-35, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia		
Notas :			
Orden de Compra:			
Código Adicional:			

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
15	1971290-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 6.600,00	\$ 0,00	\$ 6.600,00	19 %	0 %	\$7.854,00
16	1971291-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 6.600,00	\$ 0,00	\$ 6.600,00	19 %	0 %	\$7.854,00
17	1971292-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 6.600,00	\$ 0,00	\$ 6.600,00	19 %	0 %	\$7.854,00
18	1971293-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 348.000,00	\$ 0,00	\$ 348.000,00	19 %	0 %	\$414.120,00
19	1971296-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 2.640,00	\$ 0,00	\$ 2.640,00	19 %	0 %	\$3.141,60
20	1971297-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 12.133,00	\$ 0,00	\$ 12.133,00	19 %	0 %	\$14.438,27
21	1971298-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 10.313,00	\$ 0,00	\$ 10.313,00	19 %	0 %	\$12.272,47

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
 Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764060707702 DEL 27/11/2023
 Factura electrónica IFXC 392412 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$4184.3 del 8/13/2024.

Factura electrónica.
 Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.
 El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.
CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S) FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	2982948
FACTURA No.	IFXC - 411347
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	15 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

COP



Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retencion Fuente	\$
Valor a Pagar:	\$ <i>continua</i>



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
Edificio Centro Empresarial.
Corporativo Bogotá C/marca.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta

IFXC - 411347

Fecha de Emisión: 13/08/2024 00:00:00
Fecha de Pago Oportuno: 28/08/2024
Fecha de Suspensión: 29/08/2024
Página: Página 4 de 5
Total a Pagar: \$ 4.014.494,69

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 2982948 NIT: 899998061
Nombre : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección : Cl. 13 #37-35, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia
Notas :
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
22	1971299-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 39.433,00	\$ 0,00	\$ 39.433,00	19 %	0 %	\$46.925,27
23	1971300-Housing Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 49.800,00	\$ 0,00	\$ 49.800,00	19 %	0 %	\$59.262,00
24	1971302-Firewall Nueva Generacion Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 86.713,00	\$ 0,00	\$ 86.713,00	19 %	0 %	\$103.188,47
25	1971303-Web Application Firewall Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 104.633,00	\$ 0,00	\$ 104.633,00	19 %	0 %	\$124.513,27
26	1971304-Servicios Complementarios Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 94.493,00	\$ 0,00	\$ 94.493,00	19 %	0 %	\$112.446,67
27	2027345-Almacenamiento SAN Optimizado Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 462.000,00	\$ 0,00	\$ 462.000,00	19 %	0 %	\$549.780,00
28	2027348-Servidor de Uso Basico Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 492.667,00	\$ 0,00	\$ 492.667,00	0 %	0 %	\$492.667,00

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764060707702 DEL 27/11/2023
Factura electrónica IFXC 392412 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$4184.3 del 8/13/2024.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	2982948
FACTURA No.	IFXC - 411347
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	15 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>



COP

Subtotal:	\$
IVA:	\$
Total Imp. Consumo:	\$
Total:	\$
Total retencion IVA:	\$
Total Retención ICA:	\$
Total Retencion Fuente	\$
Valor a Pagar:	\$ <i>continua</i>



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
Edificio Centro Empresarial.
Corporativo Bogotá C/marca.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Factura Electronica de Venta

IFXC - 411347

Fecha de Emisión: 13/08/2024 00:00:00
Fecha de Pago Oportuno: 28/08/2024
Fecha de Suspensión: 29/08/2024
Página: Página 5 de 5
Total a Pagar: \$ 4.014.494,69

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 2982948 NIT: 899998061
Nombre : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección : Cl. 13 #37-35, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia
Notas :
Orden de Compra:
Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
29	2027353-Servidor de Uso Estandar Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 186.533,00	\$ 0,00	\$ 186.533,00	0 %	0 %	\$186.533,00
30	2027346-Servicios Complementarios Servicio del 07/01/2024 al 07/02/2024	1	WSD	\$ 94.493,00	\$ 0,00	\$ 94.493,00	19 %	0 %	\$112.446,67

Total Items:30

Responsable de IVA

No somos Grandes Contribuyentes en Renta
Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022
Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021
Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764060707702 DEL 27/11/2023
Factura electrónica IFXC 392412 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$4184.3 del 8/13/2024.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	2982948
FACTURA No.	IFXC - 411347
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	15 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

BANCO CONSIGNACIÓN

<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	



COP

Subtotal:	0.00	\$	3.761.595,00
IVA:	0.00	\$	252.899,69
Total Imp. Consumo:	0.00	\$	0,00
Total:	0.00	\$	4.014.494,69
Total retencion IVA:	0.00	\$	0,00
Total Retención ICA:	0.00	\$	0,00
Total Retencion Fuente	0.00	\$	0,00
Valor a Pagar:	0.00	\$	4.014.494,69

CUFE: 045c5ea57e0d0ac64b288ab10b44bc71d9d4da89cbe0238a8d9477c23af7bf44365ebf8d1c90ec4dc3b24ea5d4b8552



IFX Networks Colombia S.A.S
NIT:830.058.677-7
Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4
Edificio Centro Empresarial.
Corporativo Bogotá C/marca.
Teléfono: +57(1) 369.3000
Fax: +57(1) 369.3003
Cartera_facturacion@ifxcorp.com
www.ifxnetworks.com

Nota crédito de la factura electrónica de venta

NC - 27080

Fecha de Emisión: 21/08/2024 00:00:00

Página: Página 1 de 1

Total: \$ 0,69

Correo Notificación: facturacionelectronica@ifxcorp.com

Cliente ID : 2982948

NIT: 899998061

Nombre : SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Dirección : Cl. 13 #37-35, Bogota, Colombia, Bogota, D.C., Colombia

Notas :

Código Adicional:

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Impoconsumo	Valor Total
1	1971246-Servidor de Uso Estandar	1	WSD	\$ 0,69	\$ 0,00	\$ 0,69	0 %	0 %	\$0,69

Aplica a:

01 Numero Fecha CUFE
IFXC 411347 13/08/2024 045c5ea57e0d0ac64b288ab10b44bc71d9d4da89cbe0238a8d9477c23af7fbf44365ebf8d1c90ec4dc3b24ea5d4b8552

Total Items:1

Responsable de IVA

TRM \$ del 8/21/2024.

No somos Grandes Contribuyentes en Renta

Somos autorretenedores de Impuesto sobre la Renta, Autorizado mediante resolucion 011173 de 2022

Grandes Contribuyentes SHD mediante resolucion DDI-023769 del 29/11/2021

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	2982948
Nota Crédito No.	NC - 27080

BANCO CONSIGNACIÓN

<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	



Subtotal:	\$	0,69
IVA:	\$	0,00
Total Imp. Consumo:	\$	0,00
Total:	\$	0,69
Total retencion IVA:	\$	0,00
Total Retención ICA:	\$	0,00
Total Retencion Fuente:	\$	0,00
Valor a Pagar:	\$	0,69

CUDE: 1c46aed7767c104d5f31d957a5966a557eac8043a6af40b388f5250b8b95f0835b74906589a72e28013de2e96e5945a6

Información básica de la planilla

Empresa: IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 79325729
Fecha de vencimiento: 21/08/2024
Fecha de Pago: 09/08/2024

NIT: 830058677
Periodo liquidación Pensiones: julio 2024
Periodo liquidación Salud: agosto 2024
Total a pagar: \$737,188,100
Total de empleados: 406
Número de Administradoras: 28

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DE BOGOTA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 834456124

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	406		\$0	\$27,129,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	71		\$0	\$70,254,300
230301	800224808	Porvenir	120		\$0	\$101,766,600
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	12		\$0	\$15,371,000
231001	800227940	Colfondos	95		\$0	\$113,178,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	89		\$0	\$118,574,500
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	6		\$0	\$1,880,900
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	9		\$0	\$1,886,500
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	1		\$0	\$294,800
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$138,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	354		\$0	\$92,096,500
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$200,000
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	4		\$0	\$885,400
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	3		\$0	\$699,900
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$450,600
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	9		\$0	\$2,521,800
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	16		\$0	\$11,015,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS002	800130907	Salud Total EPS	35		\$0	\$8,505,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	137		\$0	\$69,881,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	90		\$0	\$27,600,700
EPS010	800088702	EPS Sura	56		\$0	\$24,335,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	45		\$0	\$8,340,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	24		\$0	\$7,087,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$88,000
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$167,400
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$103,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	45		\$0	\$19,639,900
PASENA	899999034	SENA	45		\$0	\$13,093,500
						\$737,188,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S.A.S.

12 de agosto de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de IFX Networks Colombia S.A.S., identificada con NIT. 830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de IFX Networks Colombia S.A.S.

12 de agosto de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Katherine Villamil Murcia'.

Erika Katherine Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S.A.S.

12 de agosto de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de IFX Networks Colombia S.A.S., identificada con NIT. 830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de Julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de Julio de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de Julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de IFX Networks Colombia S.A.S.

12 de agosto de 2024

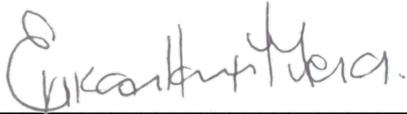
Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Katherinne Villamil Murcia'.

Erika Katherinne Villamil Murcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213574-T

**-CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST
(Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo, Erika Katherinne Villamil Murcia, identificada con C.C. No. 1.053.334.458 en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa IFX Networks Colombia S.A.S. con NIT. 830.058.677-7 (en adelante "la empresa") informo que la empresa ha cumplido por el periodo de cotización de (6) meses comprendidos entre el 1 de febrero de 2024 y el 31 de julio de 2024 con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que informo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



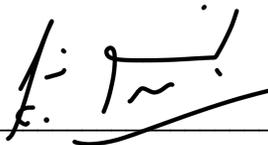
Erika Katherinne Villamil Murcia

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 213574-T

(Ver Informe adjunto de fecha 12 de agosto de 2024 de acuerdo con mi responsabilidad como Revisor Fiscal)

Yo Luis Gabriel Castellanos Marín identificado con CC. No. 79.907.358, como Representante Legal Suplente, certifico que la empresa se encuentra implementando de manera progresiva, paulatina y sistemática a partir del 1º de junio de 2017 las fases del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.2.37 del Decreto 052 de 2017. De igual forma contamos con una política ESG la cual refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental.



Firma

Identificación CC. No. 79.907.358

En calidad de Representante Legal Suplente

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

52E8F78EAF48093

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERIKA KATHERINNE VILLAMIL MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053334458 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 213574-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

VILLAMIL MURCIA

APELLIDOS

ERIKA KATHERINNE

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA

G.S. RH

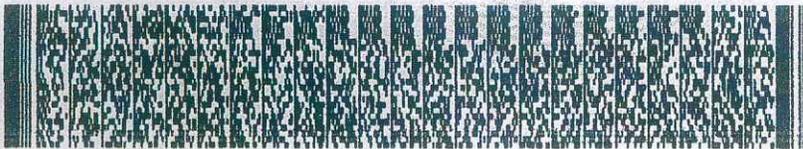
SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0706700-00587032-F-1053334458-20140609

0038978380A 1

7272907080

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

213574-T

ERIKA KATHERINNE
VILLAMIL MUÑOZ



RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD DE LA SALVE

FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

226755

Entendimiento.

219146
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.





SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Informe Mensual
Gestión de Servicio

7/1/2024 - 7/2/2024

CLOUD

DISPONIBILIDAD GLOBAL



DISPONIBILIDAD IMPUTABLE IFX



CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 7/1/2024 - 7/2/2024

No se evidencia minutos de indisponibilidad en el mes.

SERVICIOS CONTRATADOS

Servicio	Ciudad	Dirección	Indisponibilidad	Disponibilidad Servidores (%)
1971250-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971255-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971261-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971264-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971266-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971282-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971248-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971260-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971263-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971274-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971275-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971284-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971285-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2027352-Servidor de Uso Básico	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
1971246-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%



SERVICIOS CONTRATADOS				
Servicio	Ciudad	Dirección	Indisponibilidad	Disponibilidad Servidores (%)
1971253-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971271-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971276-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971281-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971286-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971291-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971296-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2044344-IFX Cloud Licenciamiento	Bogota	Av. El Dorado #68C - 61 Piso 5, Edificio Torre central	0	100.00%
2044348-IFX Cloud Licenciamiento	Bogota	Av. El Dorado #68C - 61 Piso 5, Edificio Torre central	0	100.00%
1971251-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971256-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971270-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971280-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971290-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2027345-Almacenamiento SAN Optimizado	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
2044346-IFX Cloud Licenciamiento	Bogota	Av. El Dorado #68C - 61 Piso 5, Edificio Torre central	0	100.00%
2044347-IFX Cloud Licenciamiento	Bogota	Av. El Dorado #68C - 61 Piso 5, Edificio Torre central	0	100.00%
1971258-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971262-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971267-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2027349-Servidor de Uso Básico	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
2027350-Servidor de Uso Básico	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
2027353-Servidor de Uso Estandar	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
1971257-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%



SERVICIOS CONTRATADOS				
Servicio	Ciudad	Dirección	Indisponibilidad	Disponibilidad Servidores (%)
1971269-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971278-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971298-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2027351-Servidor de Uso Básico	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
1971249-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971252-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971254-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971265-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971268-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971279-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971289-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971299-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2027348-Servidor de Uso Básico	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
2044345-IFX Cloud Licenciamiento	Bogota	Av. El Dorado #68C - 61 Piso 5, Edificio Torre central	0	100.00%
1971247-Servidor de Uso Estandar	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971259-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971272-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971273-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971277-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971283-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971287-Servidor de Uso Básico	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971292-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971293-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971297-Almacenamiento SAN Optimizado	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%



CONECTIVIDAD

DISPONIBILIDAD GLOBAL



DISPONIBILIDAD IMPUTABLE IFX



CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 7/1/2024 - 7/2/2024

No se evidencia minutos de indisponibilidad en el mes.

SERVICIOS CONTRATADOS

Servicio	Ciudad	Direccion	Indisponibilidad	Disponibilidad Servidores (%)
1971305-Servicios Complementarios	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2027346-Servicios Complementarios	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
1971300-Housing	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2027347-Servicios Complementarios	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
1971304-Servicios Complementarios	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971301-Housing	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971303-Web Application Firewall	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
2027344-IFX Security Firewall CCE	-	CO, Bogota, Data Center Torre Central	0	100.00%
1971288-Servicios de Preparación para Migración	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971294-Experto En Recuperación ante Desastres	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971295-Experto en soporte para migración	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%
1971302-Firewall Nueva Generación	Bogotá, D.C.	Cl. 13 #37-35, Bogotá, Colombia	0	100.00%

